

GACETA DE MADRID.

MARTES 22 DE ENERO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

En la Gaceta de 22 de Diciembre próximo pasado se insertó la circular expedida por el Consejo Real, en que se comunicó la orden del Rey nuestro Señor, por la que se disponia que se entregase la correspondencia de oficio á las autoridades locales, sin exigirles el porte de ella, debiendo pagarse y abonarse de los fondos de Propios, en falta de los establecidos, la circulacion de órdenes y veredas. La Direccion general de correos ha recibido varios partes de administradores de la renta, en que notician que muchas justicias han entendido que debian recibir franca la correspondencia en virtud de dicha orden; y no debiendo dejarse correr este error, el Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y Superintendente general interino de correos, se ha servido mandar se publique en la Gaceta la Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, y comunicada á S. E. con fecha de 29 de Diciembre último, cuyo tenor es el siguiente:

»Con esta fecha digo al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda lo siguiente:

»Excmo. Sr.: Habiendo dado cuenta á S. M. de las exposiciones que han hecho los corregidores de Coin y Cuenca, y el alcalde mayor de Puente Don Gonzalo, en solicitud de que S. M. se digne mandar que por las administraciones y estafetas de correos se les entregue sin demora la correspondencia oficial para evitar los perjuicios que de otro modo se causan al Estado y al Real servicio; se ha servido S. M. mandar que se lleven á puntual y debido efecto las Reales órdenes que comuniqué á S. E. en 28 de Agosto y 30 de Noviembre último; así como tambien lo dispuesto sobre el asunto en la circular del Consejo de 10 del corriente, que trata asimismo de que el importe de aquella se satisfaga de cualquiera caudal de Propios á falta de los de Penas de cámara. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia; y á fin de que disponga su cumplimiento en la parte que le toca.»

»Lo que con el propio objeto trasladó á V. E. de orden de S. M., acompañando al mismo tiempo para su gobierno copias rubricadas de mi mano de las Reales órdenes de 28 de Agosto y 30 de Noviembre último. Dios &c. Barcelona 29 de Diciembre de 1827.»

Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

Excmo. Sr.: En Real orden de 28 de Agosto último dije á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes lo que sigue:

»Excmo. Sr.: Habiendo solicitado el gobernador y los dos alcaldes mayores de Málaga, así como el corregidor de Arcos de la Frontera, que para evitar los graves perjuicios que se siguen de hallarse detenida en el correo la correspondencia oficial, se pague su importe por el fondo de Propios y Arbitrios en defecto de caudales en el de Penas de cámara; se ha servido S. M. resolver, conformándose con el parecer del Subdelegado general de este ramo, que cuando las Penas de cámara no tengan existencias con que satisfacer el porte de la correspondencia oficial, corresponde se abone por el fondo de Propios, supuesto que el sobrante de los encabezamientos de Penas de cámara y gastos de Justicia, debe ingresar cuando lo hay en las arcas de Propios. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes. Dios &c. S. Ildefonso 28 de Agosto de 1827.»

»En este estado y con fecha 30 de Octubre próximo pasado ha hecho presente el subdelegado general de Penas de cámara, que aunque circuló la preinserta Real orden, han sido frecuentes las instancias que han dirigido, reclamando los gravísimos perjuicios que está sufriendo el Real erario, por no entregarse á su tiempo la correspondencia de oficio, cuyo pago detienen los intendentes, con particularidad los de Valencia, Córdoba y Cuenca, con motivo de no haberseles comunicado por el conducto correspondiente, y que el Director general de Propios en 18 de Mayo au-

terior, dispuso que solamente se abonase de estos ramos la correspondencia de oficio de los mismos. Y habiendo dado cuenta á S. M., con los antecedentes del asunto, se ha servido resolver que por el Ministerio de V. E. se traslade la preinserta Real orden al expresado Director general de Propios, á los intendentes, y demas á quienes corresponda, previniéndoles al mismo tiempo que cuando los fondos de Propios de cualquiera ciudad ó pueblo no sean suficientes para satisfacer la correspondencia oficial de Penas de cámara en sus respectivos juzgados, se ejecute de los demas caudales de Propios de su distrito. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia; y á fin de que se sirva disponer lo necesario á su cumplimiento. Dios &c. Tarragona 30 de Noviembre de 1827.»

Estas órdenes se han circulado por la Direccion de correos á las administraciones que son responsables del cumplimiento; y se anuncian al público para que se tenga entendido que la correspondencia toda, inclusa la oficial de las autoridades, debe pagar los portes establecidos, y no entenderse franca.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Orillas del Vístula 27 de Diciembre.

El ejército polaco, compuesto de 40000 hombres, pertenecientes todos á las antiguas tropas, acaba de ponerse en marcha para reunirse al grande ejército ruso. El estado mayor del general Bantzenstrauch tambien ha marchado con la vanguardia, que forman cuatro regimientos de lanceros á las órdenes de S. A. R. el príncipe Adam de Wurtemberg y de la brigada del general conde de Krakowiecki: á esta vanguardia seguirá inmediatamente una division de infantería al mando del general conde Stanislaw Potocki, y otra de caballería, mandada por el teniente de Weisseilhoff; el cuerpo de reserva, en donde se halla un formidable parque de artillería, será mandado por el teniente general conde Krasinski.

Parece que estas tropas se situarán por escalones á lo largo de las fronteras de la Galitzia y de la Bukowina, hasta cerca de las murallas de la fortaleza de Chotzim, en cuyas posiciones esperarán ulteriores órdenes para ponerse en movimiento, segun el plan de operaciones aprobado para la próxima campaña. (*Mercur de Souabe.*)

BAVIERA.

Munich 26 de Diciembre.

Se han recibido cartas del teniente coronel Mr. de Heidegger, con fecha del 26 de Noviembre, en las cuales, entre otras cosas, anuncia este valiente filheleno, que los griegos le habian ofrecido la dignidad de virey de Candia. Se sabe que la mayor parte de esta isla se halla en poder de los griegos. Parece que Mr. de Heidegger quiere esperar la llegada del conde de Capo-d'Istria para decidirse á aceptar aquella oferta tan honorífica para él como para su patria. (*Correspondant de Nuremberg.*)

Acaba de establecerse una nueva parroquia católica en la ciudad de Coëthen, residencia del duque de Anhalt-Coëthen, no lejos de Leipzig y de Wittemberg, y en otro tiempo cuna del luteranismo. En esta poblacion se ha comenzado una nueva iglesia sobre el plan de la antigua basilica de Sta. Ines, extramuros de Roma. El duque de Anhalt-Coëthen, Soberano de este pais, y la duquesa su esposa, que, como se sabe ya, han abrazado la fe católica, han hecho grandes sacrificios para la construccion de esta iglesia, que cada día se hace mas indispensable, en rizon de que la capilla del palacio no es capaz para el número de fieles que se aumenta todos los dias. El duque ha dotado al cura, y provisto de vasos sagrados y ornamentos de la iglesia y del altar. Ultimamente acaba de dotar los fondos de la fabrica y escuelas en diferentes propiedades territoriales, á fin de asegurar la estabilidad de la au-

va iglesia. Los habitantes del ducado, aunque protestantes, concurren también eficazmente á verificar las ideas de su Príncipe: los vasallos y simples paisanos se han ofrecido de su voluntad á trasportar gratuitamente los materiales necesarios para el edificio: los artesanos de Coëthen rivalizan igualmente en zelo para contribuir sin retribucion, ya con su trabajo, ya con los diferentes objetos relativos á su arte. De este modo han probado públicamente á las comarcas vecinas que la conversion de su Príncipe en nada habia alterado los sentimientos de adhesion y de respeto de que estan penetrados hácia él. También han llegado varios donativos de diferentes partes de Alemania y de algunos Soberanos católicos: sin embargo, todos estos recursos, aunque administrados con una sabia economía, no bastan aun para concluir la nueva iglesia, que se halla ya muy adelantada. Se encuentra pues la parroquia de Coëthen en la necesidad de reclamar los socorros de los hermanos católicos de los otros Estados, y espera que no negarán su apoyo á una iglesia naciente, digna de todo su interes, tanto por su posicion actual, como por su fervor, que la ha hecho objeto especialísimo de la benevolencia del Soberano Pontífice, el cual ha puesto este precioso rebaño bajo la direccion inmediata de su Nuncio apostólico en Munich. Todos los amantes de la religion verdadera oirán con gozo que la fe católica ha vuelto á aparecer con toda su pureza en aquellos mismos lugares en donde otras doctrinas bien diferentes habian prevaecido por tanto tiempo, y que la antigua verdad, arrojada de allí hace mas de tres siglos, brilla otra vez con un nuevo esplendor. Ellos se congratularán por las conversiones, que se multiplican de tal modo, que una parroquia católica, que hace poco se componia en su total de una treintena de individuos aislados y sin local exterior, cuenta en el día una numerosa escuela de catecúmenos, que ofrece las mas lisonjeras esperanzas. Los ejercicios del último jubileo sobre todo, se han hecho en Coëthen con un entusiasmo y fervor que justamente lo hubiesen envidiado muchos paises católicos. (*Ami. de la Relig.*)

Nuremberg 30 de Diciembre.

Segun relacion de un correo ingles que ha pasado ayer por aquí, habia ya llegado á Corfú Mr. Canning, de donde despachó al dicho correo con pliegos para el Embajador ingles en Viena. Pensaba aquel Ministro dirigirse por Francfort á Londres. El conde Guilleminot, que se embarcó en un bajel sardo, se ha hecho á la vela para Tolon. El baron de Ottenfels, en union con los Ministros de Prusia, Paises-Bajos y Suecia, continuaba las negociaciones para mantener la paz. (*Correspondant de Nuremberg.*)

ITALIA.

Trieste 20 de Diciembre.

Hemos sabido por los bajeles arribados de Levanté que la noticia del incendio de la escuadra griega en Scio, se reduce á la destruccion de algunos barcos pequeños que se hallaban cerca del puerto de Miconi y otros.

Las cartas anuncian la rendicion del castillo de Scio; y aunque esta noticia no la tengamos de oficio, es muy probable, porque sabemos positivamente que el bombardeo habia principiado, y causaba diarios incendios en la fortaleza. A esta noticia debe añadirse, aunque tampoco de oficio, la de haber capitulado Patrás, y la salida de la expedicion destinada contra Candia. (*Gazeta de Florencia.*)

INGLATERRA.

Londres 5 de Enero.

Un correo que ha llegado de Paris esta mañana nos ha dado la noticia de que los fondos han subido allí con el rumor que corria de la dimision de Mr. Villele. Los consolidados han bajado de 84½ á 83½.

En algunos periódicos de la tarde se ha dicho que los Embajadores aliados habian recibido de la Puerta propuestas favorables el día antes de salir de Constantinopla, y que se pensaba en conservar la paz. Nosotros no sabemos de donde ha salido esta noticia; mas podemos asegurar positivamente que en los pliegos remitidos por Mr. Stratford Canning nada se dice de esto. (*Globe and Traveller.*)

Los Duques de Clarence dieron el miércoles un gran convite con motivo de la llegada del Infante D. Miguel. El mismo día fue S. A. R. á Woolwich para ver maniobrar la artillería.

Una pequeña obra titulada *Cincinnati en 1826* presenta unos detalles estupendos sobre el acrecentamiento de prosperidad y de poblacion del Estado de *Ohio* en los Estados Unidos. Apenas en 1790 se contaban en todo este Estado mas de 30 almas, y al presente se cuentan ya mas de 8000 habitantes católicos, y de dife-

rentes sectas, pero que viven en buena armonía. La capital de este pais *Cincinnati*, que en otro tiempo era una pequeña villa casi desconocida, es ahora una ciudad de mas de 1600 habitantes y de un brillante comercio: contiene 2500 casas, un palacio del gobierno, una casa de banco, una oficina de seguros, un hospital, una casa de locos, un palacio de justicia, un colegio de medicina, un colegio literario, una escuela de gramática filosófica, y cierto número de escuelas elementales: dos bibliotecas públicas, dos museos, muchos gabinetes de lectura, nueve periódicos diarios, y además muchas otras publicaciones periódicas; nueve imprentas, que publican semanalmente sobre 7200 pliegos de periódicos. En 1826 se han impreso en *Cincinnati* mas de 2000 volúmenes de religion, de matemáticas, de educacion &c. Se han construido 56 barcos de vapor, y el producto de las manufacturas ha ascendido á 1.8500 dollars (38.8500 rs.) Hay actualmente en la capital 28 ministros de diferentes religiones.

El Congreso general de Méjico ha tomado en consideracion el decreto que la legislatura de Jalisco y de algunas otras provincias de la república habian dado para la expulsion de los españoles, y ha declarado por una gran mayoría que semejante medida era injusta y anticonstitucional. Igualmente la Cámara de los Representantes ha desechado una proposicion en que se pedia la expulsion de todos los eclesiásticos españoles y la confiscacion de todos sus bienes. (*Esto es lo que les importaba á los proponentes*). Hacia ya tiempo que en muchos distritos se habian cometido graves excesos contra los españoles: en Curnavaco y en Zacatecas los habia perseguido la multitud en las calles con sable en mano: en Acapulco habian tenido que embarcarse precipitadamente para salvar su vida, y los desgraciados que no tuvieron proporcion de hacerlo inmediatamente, habian sido asesinados: asi es que en los demas puntos de Méjico habian tomado el partido de expatriarse (1).

FRANCIA.

Paris 8 de Enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados. 102 fr. 65 c. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 69.

El Rey despachó antes de ayer con el conde de Chabrol, ministro de Marina, con el vizconde de Martignac, de lo Interior, y con el Guardasellos el conde de Portalis. Ayer con el conde de la Ferronays, ministro de Negocios extrangeros, y con los de Negocios eclesiásticos y de lo Interior.

El brick frances *le Cuirassier* ha sostenido en la altura del cabo de San Martin un combate contra dos corsarios argelinos: uno de los buques enemigos ha sido echado á pique, y el otro puesto en fuga: la tripulacion del primero la han recogido los vencedores. (*Ami. de la Relig.*)

A propuesta del Ministro del Interior acaba el Rey de conceder una medalla de honor á un zapador hidráulico de Viena (*Isère*). Esta medalla representa por una cara la efigie del Príncipe, que jamas deja una sola accion buena sin recompensa, ni un desgraciado sin consuelo. En el reverso se leen grabadas estas palabras: *A Armanet mayor, de Viena (Isère) por haber salvado, exponiendo su vida en 1826, á tres personas asfixiadas en un pozo; y en 1827 á seis niños y su madre próximos á perecer en una inundacion.* (*Idem.*)

En el discurso del año anterior han fallecido en Europa las personas distinguidas siguientes: el Rey y la Reina de Sajonia; la Emperatriz del Brasil; el Duque de Yorck, hermano del Rey de Inglaterra; el príncipe prusiano de Hatzfeld; el príncipe Federico-Trautmansdorf-Weinsbern, Ministro de Austria; Mr. Canning y el Cardenal Rufo. (*Gazette de France.*)

ESPAÑA.

Cádiz 9 de Enero.

En la mañana de 15 de Diciembre pasado celebró esta Sociedad económica los exámenes públicos de la escuela gratuita de enseñanza mútua, que mantiene á sus expensas para la instruccion de niños indigentes. La sesion fue autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador de la plaza, presidente de la Sociedad, y concurrida de las autoridades, diputados de las corporaciones y personas distinguidas de uno y otro sexo.

(1) Todas estas son pruebas de la felicidad que traen y que prometen á los pueblos los regeneradores, los amigos de las luces, y los que se llaman enemigos del despotismo. No sabemos quienes son en verdad los mas reprobables, si ellos insiguendo sus detestables ideas; ó los que viendo tan repetidamente comprobada su infamia no trabajan por su exterminio.

Dió principio el socio director con un discurso en que epilogó las tareas de la asociación en los últimos años. Aplaudió los afortunados esfuerzos de la sección de agricultura en el cultivo y aclimatación de la cochinilla, asegurada ya por su zelo y extendida á varias provincias, no menos que la de muchas plantas exóticas de grande utilidad para las artes y economía doméstica. Celebró la laboriosidad de la sección de industria en el acertado desempeño de los informes, que se le han pedido y enumeró, sobre muchos objetos de su competencia. Recordó también con alabanza las tareas y exposiciones hechas por la sección de comercio sobre las medidas que le han parecido convenientes, para precaver la ruina total del comercio de esta plaza importante. Por último, encomió los afanes de la sección de instrucción pública, y los sacrificios personales y pecuniarios de los socios desde el año de 1818 hasta que obtuvo otros arbitrios la corporación, para establecer y conservar en tiempos calamitosos la enseñanza mútua, cuyos frutos iban á ser juzgados por el público. Dió también merecidos elogios á las señoras que componen la quinta clase, bajo cuya inspección y desvelos se da enseñanza á 100 niñas pobres en primeras letras y labores de mano, con adelantos superiores al corto tiempo de seis meses que cuenta el nuevo establecimiento.

Siguieron luego los ejercicios generales del sistema lancasteriano, y á continuación las ocho clases en que está dividida la enseñanza ejecutaron sucesivamente los suyos. Todos los elementos de la lectura y escritura fueron demostrados; y de una y otra se ofrecieron ejemplos en la arena, en la pizarra y en el papel, presentando planas excelentes, y escribiendo en el acto con facilidad y elegancia los mas provechosos: el examen se extendió al dogma y á la moral cristiana, gramática española, ortografía y aritmética. Comparado al fin el desempeño respectivo de los niños concurrentes en número de 198, y considerada su asistencia y aplicación, fueron premiados 12 como sobresalientes; 6 de ellos con un vestido completo cada uno, y los restantes con medallas de plata, en cuya orla se leía: *La Real Sociedad Gaditana á la aplicación*; con las cuales se condecoró á los agraciados por el Sr. Presidente y sujetos mas notables que concurrieron. El regente de las escuelas pronunció un discurso sobre la enseñanza, manifestando entre otras cosas que la indigencia de los niños ocasiona á veces la interrupción de su asistencia, y por consiguiente su menor adelanto, ora por causa de su desnudez, ora por buscarse algún socorro en su tierna edad y ayudar á sus padres menesterosos de su auxilio. Uno de los alumnos premiados, que tiene el cargo de instructor general, hizo una arenga gratulatoria en nombre de sus compañeros; exaltando por conclusion la vigilancia paternal del REY nuestro Señor, que así cuida de la educación de la tierna infancia, como asegura la fortuna de una provincia, restableciendo en ella la paz. Todos los niños respondieron con fervorosos é inocentes vivas al amado nombre del Soberano. Aunque el acto se limitaba al examen solo de esta escuela, quisieron las señoras dar un testimonio del rápido aprovechamiento de las niñas á cuya enseñanza presiden, mostrando algunas de sus labores. El Sr. Presidente puso término á la sesión, congratulándose con la Sociedad por los preciosos frutos de su zelo, y manifestando en un discurso que las buenas inspiraciones de la educación, el respeto á la religion y á la moral, y el amor al REY, en que se funda, son el mas cierto origen de la felicidad de los pueblos, y el obsequio mas agradable á nuestro piadoso Monarca.

Sevilla 9 de Enero.

La universidad literaria celebró en 16 de Diciembre la comunión de los doctores y estudiantes, determinada por el plan de estudios, y trasladada á este dia por haberlo impedido en el de la Purísima Concepción la asistencia á la catedral del Emo. Sr. Cardenal Arzobispo, que tuvo la devoción de administrarla. Su Eminencia, que hizo todos sus estudios en aquella casa, que ha recibido todos sus grados en ella y sido su rector y juez cancelario, quiso esta vez honrarla y remunerarla por su educación, y por el justo aprecio que de ella ha merecido siempre, con una dádiva superior infinitamente á todos los títulos de su amor y reconocimiento.

Ya la tarde antes habia preparado el rector los ánimos de los concurrentes con una tierna exhortación; y los catedráticos eclesiásticos habian oído sus confesiones despues y á la mañana siguiente, en que celebraron misa en la iglesia de la universidad. Estaba el templo rica y magestuosamente adornado con el aparato de la santa iglesia patriarcal, que franqueó el Ilustrísimo cabildo. El Cardenal, cuyo tren siempre ha sido extremadamente modesto, se presentó aquel dia con mayor gala de la que nunca se le ha visto, para hacer la festividad mas solemne y honrar á la corporación, que le esperaba y salió á recibir rodeada de sus estudiantes, entre los ecos alegres de la música y de las campanas. Su Eminencia principió la misa

rezada despues de las nueve, asistido del rector de la universidad y del provisor del arzobispado, y dió en ella la comunión al claustro y á todos los cursantes, durando el acto hora y media sin interrupción.

La celebración del agosto sacrificio, la presencia venerable del gran sacerdote que lo ofrecia, el concepto de sus virtudes avivado con su aspecto ejemplar, aun los dulces recuerdos de sus antiguos compañeros y súbditos, difundieron en todos los corazones sentimientos de reverencia y ternura, que los blandos acentos de una escogida y numerosa orquesta, y la pompa religiosa de aquel gran templo fomentaban. El Emo. celebrante no pudo contener sus lágrimas á la vista de una multitud de jóvenes, que preparados por la religion y conducidos por las órdenes del Soberano, se acercaban á participar de la sagrada víctima con tales muestras de comunión y recogimiento. Hízoles en seguida el prelado una plática por espacio de tres cuartos de hora con el fervor que solo nace de un espíritu profundamente conmovido, y solo puede transmitirse al ánimo de los oyentes. Su Eminencia, despedido por el claustro, se separó al fin de aquella preciosa juventud, recordando frecuentemente el ilustre testimonio de piedad con que ha ennoblecido sus tareas científicas, y merecido los amores y la esperanza de la Religion y del Estado.

Madrid 21 de Enero.

Por los partes llegados de Barcelona, y que llegan hasta el 17 del corriente, se anuncia con satisfaccion que SS. MM. siguen en aquella ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

SS. AA. continúan sin novedad.

Establecida por el zelo del Capitan general del ejército y reino de Valencia, y de varios sujetos respetables, una Junta de beneficencia en aquella ciudad, con el laudable fin de recoger los pobres, proporcionar asilo á los ancianos, educación á los niños, y al público la ventaja de no ver por las calles mendigos ociosos, se presentó al REY nuestro Señor un proyecto de reglamento para la ejecucion de un plan tan piadoso; y enterado S. M., se ha servido aprobarlo todo por Real orden de 4 de Diciembre próximo pasado, manifestando su soberano agrado y satisfaccion al ver organizado un establecimiento tan útil en lo moral, como en lo político.

Real junta inspectora de escuelas de la provincia de Guadaluajara.

Nada mas útil ni mas necesario á la sociedad que una educación sólida fundada sobre los verdaderos principios de la religion adorable de Jesucristo y de la santa moral, dictada por profesores delicados é instruidos en estos principios, y en el arte dificultosísimo de gobernar el corazón del hombre, lleno de dobleces desde su mas tierna infancia. Convencida de esta verdad la misma junta de la ciudad de Guadaluajara, y á petición de su maestro titular D. Justo Herranz y Quirós, con la asistencia de una comisión del ilustre ayuntamiento, y un gran concurso de personas de todas clases y estados, determinó celebrar certámenes públicos de los niños encargados al referido profesor. En ellos brillaron igualmente todos los ramos que abraza una educación sólida, dando principio á este acto por la doctrina de Ripalda y Fleuri, tanto en la parte doctrinal de este último catecismo, como en la histórica, y otras varias preguntas sueltas pertenecientes á nuestros sagrados misterios, á las que respondieron con el mayor acierto. Leyeron tanto en prosa como en verso con una soltura, y desembarazo admirables en su tierna edad, observando puntualmente los diferentes tonos y reglas ortológicas: manifestaron cuadernos de planas escritas por ellos de nuestro hermoso caracter bastardo español de todos tamaños, demostrando en el encerado los principios á que está sujeto, y explicando menudamente las líneas ángulos &c. de que está compuesta la cuadrícula: respondieron con la mayor exactitud y claridad á las preguntas que se les hicieron de gramática y aritmética, explicando de aquellas teórica y prácticamente sus cuatro partes de analogía, sintáxis, prosodia y ortografía; para lo cual se les hizo analizar varios periodos, así en prosa como en verso, distinguiendo las nueve partes de la oración, y si estas estaban ó no en sintáxis natural ó figurada, y por qué figura ó figuras, no echando en olvido la concordancia y régimen, y en cuanto á las otras dos partes de la gramática, prosodia y ortografía, no quedó á esta Real junta nada que desear. En el ramo de aritmética demostraron en seguida estos niños con la mayor claridad, tambien en el encerado, las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir números enteros, quebrados, mixtos

y denominados, con la regla de tres directa é inversa, simple y compuesta, y reglas de aligacion, concluyendo por último este acto con un discurso pronunciado por un niño de siete años llamado Severiano Marc, en alabanza de nuestro católico Monarca el Señor D. FERNANDO VII (que Dios guarde), compuesto por el referido profesor, á quien ambas corporaciones dieron las mas rendidas gracias, por la eficacia que advertian en la instruccion de la tierna infancia, que bien dirigida desde el principio, llegará á dar honor á la patria, y leales vasallos á nuestro Soberano. Concluido este acto, y vistos los grandes adelantos de los niños, el presidente D. Juan Josef de Orue y Mendizabal, corregidor político por S. M., dando las debidas gracias á este benemérito profesor, determinó obsequiar á los niños, y estimularlos al mismo tiempo á la aplicacion, con un dia de asueto; en cuya tarde les proporcionó una merienda campestre, acudiendo á esta funcion infantil innumerables gentío, en cuyos rostros se veia pintada la alegría y satisfaccion; y como si se dijese los unos á los otros: felices nosotros que poseemos un Intendente, que sabe promover la educacion, y estimular á nuestros hijos para apoyo nuestro y sosten del trono de nuestros Soberanos.

En celebracion del feliz cumpleaños de la REINA nuestra Señora Doña MARIA JOSEFA AMALIA de Sajonia, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Comisario apostólico general de la Santa Cruzada, en uso de sus facultades apostólicas, ha distribuido para alivio de las necesidades de algunos establecimientos de beneficencia, comunidades religiosas y familias pobres del reino, la cantidad de 110 duros, cuya distribucion se ha verificado de la manera siguiente:

	<i>Rs. de vn.</i>
A la junta general de Caridad de esta corte, para los fines de su instituto.....	15,554
A la Real junta de los hospitales General y Pasion de la misma.....	8,000.
Al colegio de S. Ildefonso de niños doctrinos de idem..	2,000.
Al socorro de algunas comunidades religiosas muy necesitadas de idem.....	14,207.
A la casa de expósitos del obispado de Segorve.....	10,978.
Al hospital de Castellon de la Plana.....	3,000.
A la junta de gobierno del hospital Real y militar de Valencia, con destino á la hospitalidad, fábrica de baños de los enfermos locos y niños expósitos.....	30,000.
A la casa de misericordia de aquella ciudad.....	4,000.
Al socorro y manutencion de los pobres presos en las cárceles de la misma.....	2,000.
Al sustento de las pobres penitenciadas en la casa galera de la misma.....	2,000.
A la junta de gobierno de la casa de misericordia de San Felipe de Játiva.....	3,000.
A la Real asociacion de caridad establecida en la ciudad de Valencia para el alivio espiritual y temporal de los presos de la cárcel de S. Narciso.....	2,000.
A la casa hospicio de niños y niñas huérfanas de S. Vicente Ferrer de la misma ciudad.....	3,000.
A la casa de beneficencia de Castellon de la Plana.....	2,000.
A la Real sociedad económica de la ciudad de Valencia, para el fomento de las escuelas gratuitas de que cuida.	2,000.
A la junta del santo hospital de la ciudad de S. Felipe de Játiva.....	1,500.
A la casa de beneficencia de la ciudad de Valencia.....	16,200.
En socorro de tres familias muy necesitadas de la misma.	960.
A la casa de expósitos de Pamplona.....	38,172.
Al hospicio de Guadix.....	5,880.
Para la construccion de una fuente pública en los pueblos de Santa Cruz y Arzoduz en el reino de Granada.....	20,000.
A la casa de expósitos de Astorga.....	24,413.
En socorro de algunas familias menesterosas de la diócesis de Sigüenza.....	1,136.
Al de dos comunidades mendicantes de la de Leon.....	1,200.
Al de una pobre indigente de la misma.....	160.
Al de varias familias y personas muy necesitadas de la villa del Ferrol.....	6,640.
Total.....	220,000.

NECROLOGIA.

El 6 de Noviembre último falleció en esta corte la Excm. Señora Doña Francisca de Paula Benavides Fernandez de Córdoba, duquesa viuda de Frias y de Uceda, á los 64 años, siete meses y cuatro dias de su edad. Una dolencia tan rápida como mortal arrebató de su familia á una tierna madre, á una señora compasiva y benéfica, cuyas recomendables prendas eran correspondientes á su esclarecido linage. Hija legítima del Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, duque de Santisteban, y de Doña Ana María de la O Fernandez de Córdoba, de la casa de los duques de Medinaceli: en 1780 casó con el Excmo. Sr. D. Diego Fernandez de Velasco, duque de Frias, de quien tuvo varios hijos, y de los que quedan cuatro, que jamas podrán llorar bastante la irreparable pérdida de su madre. En 1794 fue nombrada dama de S. M. la Reina Madre (q. e. e. g.) Maria Luisa, y ya en 1792 habia sido condecorada con la Real orden de Damas nobles del nombre de su augusta Fundadora. Cuando las virtudes cristianas, la prudencia, la humanidad y demas dotes que adornaron á la benemérita duquesa viuda de Frias, se reunen en un procer de una monarquía, y tanto mas cuando se conservan aun en las mas espinosas circunstancias de la vida, bien pudiera escribirse sobre la tumba del que ha dejado de existir, que fue ilustre por su cuna y por sus acciones, que sus hijos deben seguir su ejemplo, y todos respetar sus cenizas y bendecir su memoria.

CAMBIOS DEL DIA 21.

Londres.....	36 $\frac{1}{2}$.
Paris.....	15 9 papel.
Cádiz.....	$\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ pérdida.
Sevilla.....	1 $\frac{1}{2}$ idem.
Málaga.....	$\frac{1}{2}$ beneficio.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Murcia.....	1 $\frac{1}{2}$ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Zaragoza.....	par.
Bilbao.....	$\frac{1}{2}$ pérdida.
Coruña.....	1 $\frac{1}{2}$ idem.
Vales consolidados.....	20 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.
Idem no consolidados.....	7 $\frac{1}{2}$.

ANUNCIOS.

Exámen crítico é imparcial del tratado de la medicina curativa de Mr. le Roy. Por D. Vicente Segura, médico titular de la encomienda de Torrente. Cuaderno 1.º que contiene el discurso preliminar. En la medicina, como en las otras facultades, un solo camino conduce á la verdad y todos los demas al error. El primero es el que cimentó Hipócrates y han confirmado sus dignos sucesores, uniendo á la *experiencia* universal el *raciocinio* preciso, y deducido inmediatamente de los hechos bien observados y comparados. No hay otro para aproximarse á la verdad en la teoría y á la posibilidad del acierto en la práctica. Por desgracia el prurito de fabricar sistemas ideales, con que se distinguen los facultativos presuntuosos, mas dotados de imaginacion que de juicio, y mas llenos de egoismo que de filantropia, ha sido la principal causa de las revoluciones médicas que han encadenado los progresos reales, y empañado el mérito de un arte tan importante. Se hallará de venta en las librerías siguientes: Cádiz en la de Hortal y compañía; Sevilla en la de la viuda de Vazquez y compañía; Granada en la de Gomez Moreno; Jaen en la de Carrion; Málaga en la de Carreras; Badajoz en la de Passini, Ordoña y compañía; Salamanca en la de Blanco; Coruña en la de Calvete; Santiago en la de Rey Romero; Búrgos en la de Villanueva; Valladolid en la de Roldan; Bilbao en la de García; Vitoria en la de Barrio; Santander en la de Ajá; Pamplona en la de Longas; Zaragoza en la de Polo; Barcelona en la de Sierra; Murcia en la de Benedito; Palma de Mallorca en la de Carbonell; Valencia en las de Fauli, y Mompie.

Abecedario nuevo de botánica, compuestas todas sus letras de variedad de flores y plantas de las mas conocidas, cuya primera letra, guardando el orden alfabético, queda impresa en la memoria de los niños, sirviéndoles de recreo y utilidad. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de Carretas, y en la de Orea, frente á San Luis, á 2 rs. en negro y 4 iluminada.

Nota. En la gaceta anterior, pág. 33, segunda nota, última línea, donde dice *contestamos*, léase *protestamos*.